

## **Puntos Importantes sobre la obtención del certificado de la prueba de COVID-19**

10 de junio de 2022  
Departamento Consular  
Embajada de Japón en la República Dominicana

Por favor, **asegúrese de verificar** los siguientes puntos al momento de obtener el certificado de la prueba de COVID-19. Sea muy cuidadoso al respecto, ya que usted **podría ser objeto de prohibición de entrada a Japón si no cumple con los contenidos y condiciones descritos debajo.**

### **[Toma de muestra]**

Sin importar qué día de la semana sea, **la toma de la muestra debe de realizarse estrictamente dentro de las 72 horas previas a la hora programada de salida.** En caso de que usted se quede dentro del aeropuerto para el tránsito/escala, se considerará la República Dominicana como su lugar de salida, por lo que debe obtener una certificación de una prueba cuya muestra sea tomada dentro de las 72 horas previas a la hora programa de salida.

En caso de que usted **salga fuera del aeropuerto del tránsito/escala,** se considerará dicho lugar como punto de salida, por lo que debe presentar una certificación de una prueba cuya muestra sea tomada dentro de las 72 horas previas a la salida de su lugar de escala. Tome en cuenta, ya que en caso de que exceda más de 72 horas, usted será objeto de prohibición de entrada a Japón. La prueba también puede ser realizada en el país o lugar de tránsito.

### **[Certificado de la prueba]**

El certificado de la prueba se considerará válido **si contiene todos los detalles debajo indicados escritos en idioma inglés o japonés:**

1. Nombre completo y fecha de nacimiento
2. Tipo de muestra, método de prueba los cuales se limitan a los que aparecen en [el formato establecido por el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón.](#)
3. Resultado, fecha y hora de toma de muestra, y fecha de expedición del certificado.  
(※La toma de la muestra debe de realizarse estrictamente dentro de las 72 horas previas a la hora programada de salida.)
4. Nombre de la institución médica

Por lo tanto, usted tiene 3 opciones.

#### **Opción #1**

Utilizar [el formato establecido por el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón.](#)  
Solicite a la institución médica que le llene el formato. En caso de que la institución

donde se realice la prueba no esté disponible para llenar el formato, solicite a su médico de cabecera que lo complete haciendo uso de la hoja de resultado de la prueba.

En los siguientes establecimientos puede solicitar la prueba PCR y el llenado del certificado de prueba.

En caso de estar interesado en hacer uso de sus servicios, favor de comunicarse directamente con el establecimiento de su interés y confirmar los detalles actualizados. En ese caso, procure hacerles entrega o enviarles con antelación la versión más reciente del certificado.

#### Hospiten Santo Domingo

(Alma Máter, esquina Bolívar, s/n, Santo Domingo 809-541-3000)

Encargada : Virginia Estrella Acosta Guzmán virginia.acosta@hospiten.com

Costo (Prueba RT-PCR y llenado del certificado) : 125 dólares

Horario de atención: Lunes a viernes, desde las 8:00 a.m. (Se requiere cita previa).

Tiempo aproximado: 3-4 horas

#### Premedi-Test

(Av. Abraham Lincoln, Esq. 27 de Febrero, Plaza Lincoln #456, Santo Domingo 809-334-6566)

Costo (Prueba RT-PCR y llenado del certificado) : 3, 700 pesos.

Horario de atención: Lunes a viernes, de 7:30 a.m. – 5:00 p.m.

Sábados, de 7:30 a.m. – 12:00 p.m. No se requiere cita previa.

El certificado lleno se entrega al siguiente día laborable.

### **Opción #2**

Si el resultado de la prueba está emitido en inglés o japonés conforme a los criterios arriba señalados, está válido para entrar al Japón sin otra certificación.

Es altamente recomendado registrarlo previamente en la página web de “Fast Track”;

<https://www.hco.mhlw.go.jp/fasttrack/en/>

a fin de agilizar su proceso de revisión al momento de la llegada a Japón.

### **Opción #3**

Si su certificado contiene todos los detalles, pero en un idioma diferente al inglés o japonés, se deberá anexar una traducción. No es necesario que la traducción sea hecha por intérprete judicial.

Es altamente recomendado registrarlo previamente en la página web de “Fast Track”;

<https://www.hco.mhlw.go.jp/fasttrack/en/>

a fin de agilizar su proceso de revisión al momento de la llegada a Japón.

Favor de mostrar el certificado de prueba, en físico o en digital al inspector de migración a su llegada al Japón. No obstante, no es necesario que entregue o muestre el certificado a esta Embajada.